

Aguilay apegada a la Real empresa de Loxca; como
si fuese un conocimiento; una misma natura
era; una misma obra; una misma via; y uno mis-
mo dios; Causa porque, prebiene la misma Orden, que
dize deve entenderse Conc. Ill. y Suprimera Secretaria
de Enado. Reforma que era Orden, y la expedida por
el Sr. Marques del Villar en 7 de Enero Año de 809
poner en pro dicitas por una misma mano, y por un mis-
mo espiritu. No es necesario mucha mediacion y
filerapia, para analizar, y conocer, con la mayor
claridad y distincion, los vicios que indicaron con esta
Sedre en ella, que la Suprema Junta Central haze
en el nombramiento; pero en la misma Caverat, pie, y
Expiriu, con sus expresion, destruyere en el conepa. de
Cavera dize: En primero de Septiembre ultimo comu-
nicó el Sr. Marques del Villar a D. Josef Felipe Olive-
ra N.º Orden siguiente: Luego en el Señor Mio Don
Merd. a Olive; porque si la hubiera acordado la
Suprema Junta Central, se hubiera comunicado en
otra forma, sin el camino tan toro a parar por la
mano del Sr. Marques del Villar. Se confirma
mas en el indicio, con la expresion de la misma Orden
y que todo el conocimiento de la obra de los reyes
se dio a la primera Secretaria de Enado, en la mis-
ma forma que la de Loxca, expresion que usó el Sr.
Marques en la Orden que dirigió a esta Villa en 7 de
Enero Año de 809; y como en esta absolvió toda la regala
excepreu que usando de ella, acordare en apra-
porir a Olive, y para haberla valer, la parare por
mano del mismo Olive, a la primera Secretaria de
Enado, y potero dize ou Pie: De la misma Or. Or.
lo trasladado N.º para su inteligencia y cumplim. en
esta parte que breca = Dios que. N.º m.º a B. Brilla
de, Espir. Año de 809 = Don.º de Saavedra = Sr. Intendant
exmencia. Si en no erari, no hay cosa más parecida.
No se alanza como una Orden comunicada por el
Sr. Marques del Villar a D. Josef Felipe Olive, talo que
retroceder, y parar a la Secretaria de Enado, para que por
ellos se comunicare, ni porque, habiendose parado a Olive
por el mismo Sr. Marques del Villar en primero de
no se comunicó por la Secretaria de Enado, para veim
de Diciembre, en que transcurran cerca de quatro meses.

